

RESOLUCIÓN No. 201
Abril 03-2019

S/A
OBSERVA

POR LA CUAL SE CREA RUBRO PRESUPUESTAL Y SE EFECTUA TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2019

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 7º. DEL ACUERDO 08 DE DICIEMBRE 28 DE 2018 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2019

CONSIDERANDO

- A. Que de acuerdo a solicitud del Área Técnica Operativa y la debida autorización de la Gerencia de la Empresa, se procede a realizar traslado presupuestal en los rubros de Inversión en el Departamento de Acueducto.
- B. Que se hace necesaria la actualización del estudio de elaboración de los diseños de proyectos: arquitectónico, urbanístico y estructural y la ejecución del presupuesto de obra para la construcción del tanque de almacenamiento de agua potable la Giralda 3 dado que el estudio debe ser actualizado acorde a la Resolución 330 de 2017.
- C. Que para tal fin se debe crear en nuestra estructura presupuestal de Egresos el denominado "PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO" con su actividad de "Estudios y diseños sistema de Acueducto" en los rubros de inversión, en el plan de acción del año 2019 y destinar recursos propios para su ejecución.



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No. 201 abril 03-2019

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ✓ Contracreditar en el presupuesto de gastos el siguiente rubro en el Departamentos de Acueducto para la vigencia fiscal del año 2019.

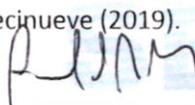
CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	14,996,017.00	0.00	0.00	14,996,017.00
2103080101	CONSTRUCCION, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PMAC	14,996,017.00	0.00	0.00	14,996,017.00
210308010101-03	Expansión de Redes	14,996,017.00	0.00	0.00	14,996,017.00
TOTALES		\$ 14,996,017.00	0.00	0.00	14,996,017.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Crear en la estructura presupuestal de Egresos el proyecto: "Estudios y Diseños para la construcción de obras complementarias del sistema de acueducto" el rubro denominado "estudios y diseños sistema de Acueducto" y acreditar la siguiente partida en el presupuesto de gastos de la vigencia 2019.

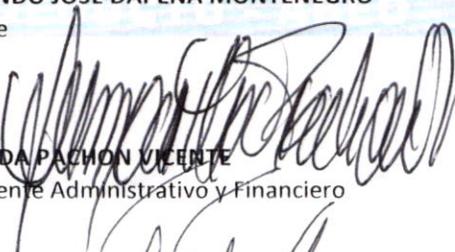
CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	14,996,017.00	0.00	0.00	14,996,017.00
2103080105	PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO.	14,996,017.00	0.00	0.00	14,996,017.00
210308010501	Estudios y diseños sistema de Acueducto	14,996,017.00	0.00	0.00	14,996,017.00
TOTALES		\$ 14,996,017.00	0.00	0.00	14,996,017.00

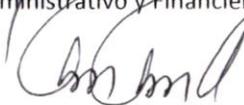
ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional en Presupuesto para realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día tres (03) del mes de abril de dos mil diecinueve (2019).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo. **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Reviso: 
LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyectó: 
GEMMA GARCIA ARANGO Profesional en Presupuesto



Nota interna

Dosquebradas, 11 de abril de 2019



SERVICIUDAD
Radicación No: 1135
Fecha: 2019-04-11 16:20

Para: GEMMA GARCIA ARANGO, Profesional en Presupuesto

De: GERENCIA

Asunto: actualizar proyecto

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a ustedes, con el fin de solicitar el incluir en el proyecto "Estudios y Diseños para la construcción de obras complementarias del sistema de acueducto de Serviciudad de Dosquebradas Risaralda, Occidente" Código BPIM : 2014661700008 , la actividad :

"Actualización del estudio de elaboración de los diseños de proyecto arquitectónico, urbanístico y estructural y la ejecución del presupuesto de obra para la construcción del tanque de almacenamiento de agua potable la Giralda " por valor de \$14.996.017.00

El Estudio se contratado por Serviciudad fue entregado en el año 2013, pero debe ser actualizado, acorde a la Resolución 0330 de 2017. (Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico)

Solicito, además:

Incluir este Proyecto con su actividad de "Estudios de Acueducto " en los rubros de inversión del año 2019 y en el Plan de Acción del año 2019.

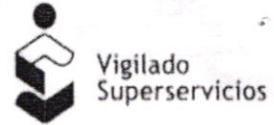
Destinar recursos propios para su ejecución, para lo cual agradezco trasladen la suma de \$14.996.017.00, del rubro 210308010101-03 "Expansión de redes de acueducto" al rubro nuevo de "Estudios de Acueducto"

Teniendo en cuenta que esta actividad aporta a la Expansión de redes, reportarla en el Plan de desarrollo aportando a la "Meta 3.32.1.426. Realizar obras de instalación de redes de acueducto en áreas de expansión urbana en el sistema de acueducto de SERVICIUDAD ESP" y con relación a los Códigos SURICATA hace parte del código AC008.

Dada la alta demanda del servicio de acueducto que se ha cubierto desde el sistema Giralda 3, teniendo en cuenta que esta demanda se va a seguir incrementando y advirtiendo que ya se están comenzando a negar disponibilidades por haber llegado a la capacidad máxima de dicho tanque según el diseño original, se



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



requiere reevaluar de acuerdo a la situación existente, la posibilidad de ampliar la cobertura a otros proyectos de urbanismo bajo los parámetros de dotación real, población real, pérdidas reales y en general todos los parámetros que han cambiado con la normativa existente y aquellos puntuales que obedecen a las características y condiciones propias del sistema a evaluar.

Lo anterior también bajo el precepto que, aunque el tanque no ha sido ampliado a su capacidad final de 1500 m³, es de volumen finito y su capacidad de almacenamiento está demandada al 100 % según el diseño inicial.

Es importante dentro de la política de calidad de la empresa cumplir con los estándares de Cobertura en esta zona donde el crecimiento poblacional ha crecido notoriamente por el aumento de urbanizaciones que rebasan la tasa de crecimiento histórico del municipio.

Agradezco finalmente que el Área de Presupuesto, me informe cual es el nuevo rubro por \$14.996.017.00 para realizar el respectivo proceso para su contratación, una vez se haya realizado el proceso de actualización del Proyecto y del Plan de Acción ante los entes de control.

Atentamente,

EDUARDO ANDRES BRAND RUIZ
Subgerente
Subgerencia Técnica Y Operativa

Reviso : LEONARDO RAMOS RAMÍREZ-Secretario General ✓

Reviso : MARCO ARLEY TABORDA GALLEGO-Profesional Especializado Acueducto ✓

CESAR AUGUSTO CASTANO ARIAS
Profesional en Gestión Técnica
Subgerencia Técnica Y Operativa

Copia: Claudia Milena Rubio Mejia
Transcriptor: Cesar Augusto Castano

